

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER

Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas /
Second Language Learning and Teaching

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas / Second Language Learning and Teaching	
Centro	Facultad de Educación	
Módulo / materia	Trabajo de Fin de Máster / Master's Thesis	
Código y denominación	923	Trabajo de Fin de Máster / Master's Thesis
Créditos ECTS	12	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre		
Web	http://web.unican.es/centros/educacion/másteres/master-universitario-en-aprendizaje-y-ensenanza-de-segundas-lenguas	
Idioma de impartición	Español / Inglés	

Coordinador	Francisco Gallardo del Puerto
Contacto	942 201261
E-mail	francisco.gallardo@unican.es

Reglamento de TFG/TFM del Centro (dirección web)	http://web.unican.es/centros/educacion/másteres/master-universitario-en-aprendizaje-y-ensenanza-de-segundas-lenguas
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFG/TFM es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación y acreditar haber alcanzado las competencias lingüísticas establecidas en la Universidad de Cantabria.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG5	Que los estudiantes sean capaces de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación con rigor académico.
-----	---

Competencias específicas

CE6	Exponer y argumentar resultados de investigación conforme a los cánones críticos del ámbito disciplinar.
CE32	Interpretar críticamente resultados científico-técnicos en el ámbito de los temas tratados en el Máster.
CE33	Realizar contribuciones originales y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado como no especializado en el ámbito del estudio.
CE34	Manifiestar habilidades de aprendizaje que permitan continuar la formación y el desarrollo profesional e investigador de manera autónoma.
CE35	Elaborar y redactar un trabajo de investigación en el ámbito de la lingüística aplicada utilizando el registro y lenguaje académicos apropiados, así como defenderlo públicamente de forma oral con la ayuda de soporte visual

Resultados de aprendizaje de la asignatura

1	Diseña y elabora un trabajo de investigación original en enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas.
2	Defiende públicamente el trabajo realizado mostrando un dominio de la expresión oral y escrita y una capacidad de organización y síntesis de las ideas fundamentales del mismo

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del Máster en un área o línea de investigación en consonancia con los contenidos desarrollados en los distintos módulos del Máster.

Conocer los pasos a seguir en la elaboración de un trabajo académico.

Desarrollar estrategias para el diseño, realización y defensa de un trabajo académico.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 	30
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFG 	2
Total actividades presenciales	32
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	268
Total actividades no presenciales	268
HORAS TOTALES	300

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

El TFM será dirigido por un profesor/a con docencia en el Máster. Además, podrá actuar como codirector un profesor de la Universidad o un profesional externo a la misma. Desde la coordinación del Máster se informará al alumnado de las líneas desarrolladas por el profesorado para orientar su elección de temática y dirección del trabajo. Una vez informados de estas líneas, y en el periodo de tiempo fijado desde la Coordinación del Máster, el alumnado llevará a cabo esta elección que, en última instancia, debe ser aceptada por el profesorado.

Una vez finalizado el plazo, la Comisión procederá a la asignación de direcciones e informará al alumnado sobre ella.

Cada profesor/a no podrá dirigir más de un número máximo de trabajos fijado cada año por la Comisión, por lo que en caso de recibir más peticiones, y una vez consultado con el profesor/a, la Comisión decidirá sobre el caso.

Al alumnado que no solicite alguna de las temáticas y direcciones ofrecidas, se le asignará un director/a desde la Comisión.

En el caso de que algún alumno/a quiera desarrollar un TFM de una temática diferente a las ofertadas, y siempre y cuando el profesor/a con quien quiera realizarlo esté de acuerdo, la Comisión podrá aceptar esta circunstancia.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFG	Noviembre - Diciembre
Presentación de la memoria	Enero/Junio/Septiembre
Convocatorias de defensa del TFG	Febrero/Julio/Septiembre

¿En qué consiste el TFG/TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El TFM es un trabajo original e inédito realizado de manera individual por el/la alumno/a bajo la supervisión de un profesor del Máster. Abordará algunos de los aspectos desarrollados en los diferentes módulos del Máster. El objetivo del TFM es la aplicación y desarrollo de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del curso en un área o línea de investigación específica. El TFM constituirá una investigación básica o aplicada en torno a las líneas propuestas por los profesores en las distintas materias de los módulos del Máster, líneas que están en consonancia con los contenidos desarrollados en dichas materias.

Dadas las dos vías en las que queda estructurado el Máster, las orientaciones de los TFM podrán ser diferentes. Así, el TFM podrá estar ligado a la experiencia del Prácticum para aquellos alumnos que hayan elegido la orientación profesional (módulo D - Prácticas Docentes / Teaching Placement), mientras que en el caso del alumnado perteneciente a la orientación investigadora (Módulo E - Diseño de Proyectos de Investigación - Research

Project Design) el TFM se relacionará con alguna de las líneas de investigación presentadas en las distintas asignaturas del Máster.

A modo orientativo, es recomendable que el TFM del perfil investigador contenga al menos una revisión teórica o estado de la cuestión del tema abordado, así como el diseño o la puesta en práctica de una investigación vinculada a éste. En el caso del perfil profesional, el trabajo, además de contener, al menos, la revisión teórica, puede basarse en una propuesta de intervención o innovación relacionada con la temática trabajada durante el periodo de prácticas.

El TFM, en consistencia con los 12 créditos ECTS que tiene asignados, contará con un nivel de exigencia en cuanto a la profundidad y el análisis del tema abordado en el mismo, así como con una extensión adecuada para un trabajo de estas características (entre 20.000 y 25.000 palabras aproximadamente). Podrán ser aceptados otros formatos siempre y cuando reciban el visto bueno de la Comisión de Postgrado. Para ello, se presentará a la Comisión un documento en el que se expliquen las características del nuevo formato propuesto.

Por lo que se refiere a las lenguas de redacción del TFM, son dos las modalidades:

- Versión en inglés: el texto de todo el trabajo (20.000-25.000 palabras) debe estar redactado en inglés.
- Versión en español: el texto de todo el trabajo (20.000-25.000 palabras) debe estar redactado en español. Además, se añadirá un capítulo final redactado en inglés, que será un resumen de todo el TFM, con una extensión de entre 2000 y 3000 palabras.

En ambas modalidades, el título del TFM, el abstract y las palabras clave deben aparecer en español y en inglés.

Observaciones

La presentación y defensa del TFM necesitará el visto bueno previo del Director de dicho trabajo

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

El TFM será realizado y defendido de forma individual en sesión pública ante una comisión de evaluación nombrada por la Comisión Académica y formada por 3 profesores del Máster entre los que no podrá encontrarse el director del TFM.

Descripción del acto de defensa

El ejercicio de presentación del TFM constará de dos partes: la exposición oral por parte del alumnado de los aspectos y conclusiones fundamentales del trabajo (utilizando las ayudas técnicas necesarias) y un turno de preguntas por parte de la comisión de evaluación. Tanto para la exposición oral como para el turno de preguntas se dispondrá de sendos períodos de 10-15 minutos.

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Contenido (profundidad con la que se aborda los temas que se tratan, complejidad en el análisis que de éstos se hacen o relevancia socio-educativa, originalidad...)	60%
Forma (organización de los contenidos, estructura, redacción, presentación del trabajo escrito, citas...)	20%
Presentación y defensa (calidad y pertinencia de la exposición y respuestas a las preguntas planteadas)	15%
Otros criterios a juicio de la comisión	5%

Observaciones

Otras observaciones generales:

En cumplimiento del artículo 33 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria publicado en 2023 ([véase documento aquí](#)), el profesorado dará a conocer los criterios de puntuación aplicables en las pruebas evaluables solicitadas. Entre otros, se dará especial importancia a los siguientes aspectos:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas necesarias para desempeñar con éxito la expresión oral y escrita a todos los niveles: ortografía, gramática, léxico, pragmática y coherencia discursiva. Demostrar estas capacidades en los trabajos y exámenes

realizados es una condición imprescindible para superar la asignatura.

NORMAS DE CITACIÓN

La Junta de Centro aprobó que la Facultad asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, os proponemos como referencia el resumen de la BUC sobre las normas de la última edición ([véase enlace aquí](#))

PLAGIO

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC: 'La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento del Centro'.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

La regulación del uso de IA en la elaboración del TFM vendrá recogida en el documento Aspectos éticos en el desarrollo del TFG/TFM de la Facultad de Educación.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input checked="" type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Expresión oral	<input checked="" type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	